

### Castilla y León

# Acuerdo sobre puestos de especial dificultad

LAS ORGANIZACIONES sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Educación acordamos el curso pasado una plataforma reivindicativa que recogió más de 14.000 firmas entre los profesionales de la enseñanza pública de Castilla y León. Merced a ello, conseguimos que la Administración se comprometiese a mantener la situación vigente en el sector docente, culminar el nuevo Convenio Colectivo del Personal Laboral y desarrollar el Estatuto Básico del Empleado Público. Asimismo, acordamos establecer un calendario de negociaciones para tratar los asuntos que más preocupan al sector e intentar alcanzar acuerdos concretos.

Fruto del apoyo y el esfuerzo de todos, hemos alcanzado un primer acuerdo, relacionado con el catálogo de puestos de difícil desempeño. La actual catalogación, proveniente en su mayor parte de órdenes de abril y junio de 1991, estaba obsoleta. El acuerdo, respaldado por cuatro de las cinco organizaciones integrantes de la plataforma intersindical –STEs se ha descolgado– se revisará cada tres años. Casi triplica el número de puestos, de 191 a 582, correspondientes a 156 centros de toda la comunidad.

El profesorado afectado verá incrementada su puntuación a efectos de méritos en el concurso de traslados (dos puntos por año), equiparándose al del resto de comunidades autónomas.

La concepción de los criterios establecidos reconoce la dificultad de situaciones actuales, como el trabajo en centros de menores bajo tutela judicial, en los centros de Primaria y Secundaria con más de un 25% de alumnado con necesidades educativas específicas, en los centros incompletos que hasta en tres unidades funcionales imparten todos los niveles, el trabajo en hospitales y cárceles, la dificultad añadida que impone el aislamiento de algunos centros rurales en el norte de la comunidad, a más de dos horas de la capital de provincia, así como las ya reconocidas itinerancias y los puestos en centros o aulas de educación especial.

El acuerdo adquiere mayor valor a la luz de la política de recortes generalizados. Aunque aún hay aspectos en los que se debe avanzar, en Castilla y León se pueden conseguir acuerdos en determinadas facetas que permiten mejorar las condiciones de trabajo de los docentes sin grandes costes económicos.

No obstante, continuaremos defendiendo ante la Administración las reivindicaciones de la plataforma intersindical que implican coste económico. Es el caso de las próximas negociaciones: plantillas y reglamentos orgánicos de centros.